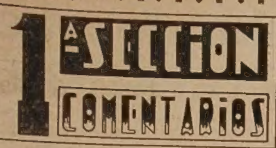
Ayer se Firmó el Contrato Para el Match Suárez v. Mocoroa





EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. Nro. 982. — SANTA FE, VIERNES 31 DE ENERO DE 1930 — DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 3001

El Nuevo Gabinete Español Prestó Ayer el Juramento de Práctica

FRANCISCO CAMBO Y EL CONDE DE LA MORTERA RECHAZARON EL OFRECIMIENTO DE D. BERENGUER

La designación del nuevo cuerpo ministerial ha producido, en general, buena impresión en toda la península

A LAS 17 Hs. PRESTOSE JURAMENTO

MADRID, 30. — Durante todo el día de ayer el general Dámaso Berenguer se entregó por entero a la tarea de dar al país un gabinete del cual se pudiera esperar tranquilidad y progreso. Conferenció con numerosas personalidades del mundo político español y después de repetidas entrevistas con ellos declaró haberse encontrado con grandes dificultades para constituir un digno cuerpo ministerial en cuanto que siete años de dictadura habían dejado profundas huellas que requerían más que unas pocas horas para nivelarlas.

CAMBO Y EL CONDE LA MORTERA

Dos eminentes personalidades políticas que tienen conquistados sólidos y bien arraigados prestigios en el pueblo español, don Francisco Cambó y el Conde de la Mortera, rehusaron el ofrecimiento que ayer les hiciera el general Berenguer para ocupar las carteras de Hacienda y Obras Públicas respectivamente. La noticia de que, contrariamente a lo que ayer tarde se anunció en las esferas reales, estos dos políticos no integrarían el nuevo gabinete, ha causado desanimación en España por considerar a ambos provistos de cualidades sólidas para el desempeño en los ministerios que se les ofrecieron. . .

EL NUEVO GABINETE

MADRID, 30. — La composición del nuevo gabinete, oficialmente anunciado, es la siguiente:

Presidente del gabinete: General Dámaso Berenguer.
Ministro de Guerra: General Dámaso Berenguer.
Hacienda y Economía: (Interin.) Sr. Manuel Argüelles.
Obras Públicas: Sr. Leopoldo Matos.
Justicia: Sr. José Estrada.
Instrucción Pública: Duque de Alba.
Trabajo: Sr. Sangro.
Marina: Almirante Salvador García.
Gobernación: General Enrique Marzo.

El general Berenguer anunció que el nuevo gabinete prestará juramento ante el Rey Alfonso a las 17 horas de hoy.

EL JURAMENTO

MADRID, 30. — Ante el Rey de España juraron esta tarde los componentes del nuevo ministerio.

UNA NOTA OFICIOSA

MADRID, 30. — Al salir del Palacio Real a las 19 horas, el ministro de Justicia facilitó una nota oficiosa en la que dice que reunido el gobierno y presidiendo el Rey Alfonso XIII, a las cinco de la tarde, prestó juramento por el cargo que habrá de desempeñar.

Después el general Berenguer informó sobre las tramitaciones seguidas desde que se le encargó formar el gabinete, diciendo que ha encontrado ciertas facilidades.

EL DUQUE DE ALBA Y SU CARTERA

Se sabe que el Duque de Alba desempeñará poco tiempo la cartera de Instrucción Pública, para luego pasar al Ministerio de Estado y que será reemplazado en el cargo que hoy ocupa por el catedrático Sainz Rodríguez.

ENTREVISTA DE GRANDES

La entrevista entre el Rey, Cambó, el Duque de Alba y el Conde de la Mortera, que se produjo antes de anunciarse la formación del gabinete, celebróse para conocer la tendencia del soberano español en el futuro político del país.

CAMBO IMPUSO CONDICIONES AL REY

Se sabe que el Rey instó repetidas veces a Cambó para que aceptara la cartera de Hacienda. United Press Asociations sabe autorizadamente que Francisco Cambó puso como condición que se le diera completa libertad de acción para analizar la obra económica de la dictadura y el estado actual de las finanzas y exigir responsabilidades jurídicas al período del dictador.

Ello implicaría la decisión del Rey y del general Berenguer para prescindir de Cambó en la constitución del nuevo gabinete.

PARA MAÑANA FUE CITADA LA CAMARA

BUENOS AIRES, 30. — Esta tarde celebró una sesión en minoría la Cámara de Diputados de la Nación, acordándose citar nuevamente para mañana a la hora de costumbre.

JUBILACIONES ACORDADAS

BUENOS AIRES, 30. — Se acogieron a los beneficios de la jubilación el profesor de la Facultad de Ciencias señor Mauricio Lirenstein y el secretario del Instituto de Profesorado señor Eduardo Forteza.

SOLICITUD DE UNA COOPERATIVA

BUENOS AIRES, 30. — La Confederación de Cooperativas Productoras de Leche, se dirigió hoy por intermedio de una nota a la cámara de diputados solicitando la pronta sanción de la Ley de Arrendamientos Agrícolas.

LOS TUCUMANOS PERDIERON AYER EN SAN PABLO

SAN PABLO, 30. — En el encuentro disputado esta tarde en esta capital entre los equipos del Palestra Italia, y el combinado de la Asociación Tucumana de Football, actualmente en jira deportiva por el Brasil, resultó vencedor el primero de los nombrados por el abultado score de cinco a dos.

Los jugadores visitantes no hicieron en esta oportunidad la demostración de juego superior que supo brindar al pueblo brasileño en sus anteriores actuaciones.

EL M. SARMIENTO LLEGARA A Bs. As. EL DOMINGO 2

BUENOS AIRES, 30. — Radiotelegráficamente, desde a bordo del "Monte Sarmiento" se informa que el viaje se hace sin ninguna novedad y que el pasaje se encuentra en perfectas condiciones físicas y dando muestras continuas de un excelente ánimo.

A bordo se organizan fiestas y bailes continuamente y sólo de cuando en cuando la alegría general se enturbia con el recuerdo del heroico capitán Teodoro Dreyer, que sucumbiera dando muestras de su extraordinario temple de marino.

La misma comunicación hace saber que el "Monte Sarmiento" llegará al puerto de Buenos Aires, el domingo próximo por la mañana.

EL ING. WHITE IRA A BAHIA BLANCA EL 8 DE ABRIL PRXMO

BAHIA BLANCA, 30. — El día 8 de abril próximo llegará a esta ciudad el Ingeniero Withe, en el acorazado "Delhi".

La colectividad inglesa prepara una serie de agasajos en honor del distinguido viajero.

LA ESCUADRA IRA A MAR DEL PLATA

BUENOS AIRES, 30. — Se informa que el sábado próximo partirá la escuadra que actualmente se halla fondeada en Puerto Nuevo a Mar del Plata, de donde regresará nuevamente a Puerto Nuevo.

ES IRRESPONSABLE EL PARAGUAY EN EL ACTUAL CONFLICTO

GINEBRA, 30. — El secretario de la Liga de las Naciones, Mr. Drummond, recibió esta tarde un cablegrama del ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, acusando recibo del telegrama que le dirigiera oportunamente Mr. Zalesky.

En el despacho de marras el ministro paraguayo reafirma que su nación es irresponsable de los últimos incidentes ocurridos en la frontera con Bolivia, y que esta nación es la que ha dado muestras fehacientes de su interés por llegar a las armas para dirimir el pleito por el Chaco Boreal.

INAUGURACION DE UNA CONFERENCIA DE AGRONOMOS

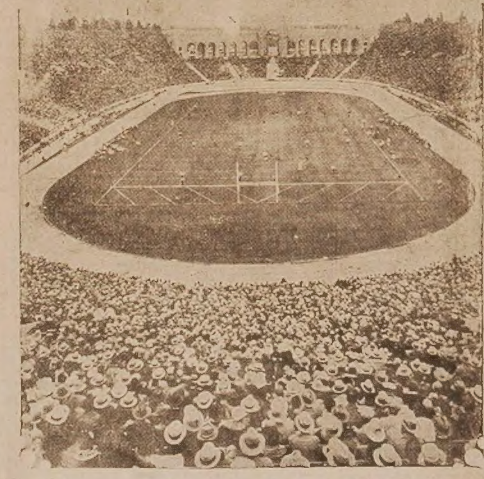
CORONEL VIDAL, 30. — Mañana se inaugurará la primera Conferencia de Agrónomos, en la cual se tratará de señalar el trigo más conveniente con relación al clima y suelo del sur de la provincia de Buenos Aires.

1 $ PAGARAN POR EL BOLETO PARA EL CHACO

BUENOS AIRES, 30. — De acuerdo a lo dispuesto por el Presidente de la República los FF. CC. del Estado, expenderán boletos por valor de un peso moneda nacional, para el traslado de braceros hasta la región algodonera del Chaco.

En esta forma se piensa que será posible solucionar el problema de la falta de hombres que se encarguen de la recolección de la cosecha de algodón en el referido territorio nacional.

EL ESTADIO PARA LAS IMPIADAS PROXIMAS



En el grabado se ve el gran estadio donde tendrán lugar las próximas olimpíadas mundiales, que organiza por turno esta vez Estados Unidos. El circo atlético se construyó en Los Angeles.

ANTE LA COMISION MUNICIPAL DE BOX SE FORMALIZO AYER LA PELEA ENTRE SUAREZ Y MOCOROA

La sensacional pelea, esperada desde hace mucho tiempo por la afición argentina, se llevará a cabo

EL 1o. DE MARZO PROXIMO

BUENOS AIRES, 30. — Ante la Comisión Municipal de Box, fué firmado esta tarde el contrato para la pelea de los invictos profesionales argentinos Justo Suárez y el platense Julio Mocoroa.

De acuerdo a las cláusulas del contrato el gran encuentro se efectuará el día primero de marzo próximo, en el estadio del club River Plate.

Este encuentro se venía gestionando desde hace un tiempo largo, sin que se pusieran de acuerdo de los menagers de cada uno de los boxeadores. Las dificultades de un primer momento han sido anuladas ahora y la pelea se llevará a cabo en la fecha predicha.

NOTA DE LA R.— La noticia del match Suárez v. Mocoroa, o mejor dicho de la contratación de la pelea para una fecha determinada, ha de sorprender a los aficionados por que después de tantas tentativas fracasadas, y sin anuncio previo se llegó a firmar el contrato.

El match de referencia será uno de los más interesantes espectáculos boxísticos de la actual temporada, por considerarse al liviano platense como el único rival posible del formidable pegador que es Suárez. No hay duda sobre la capacidad de Mocoroa, puesta de manifiesto en múltiples ocasiones, pero salta a la vista, por las performances últimas del "Torito de Mataderos", que hay un vencedor que se puede dar por anticipado.

En el encuentro del 1ro. de marzo ambos profesionales jugarán el título de invictos que poseen.

INFORMACIONES DE ROSARIO

Accidente automovilístico

ROSARIO, 30 — Comunican de Casilda que en las primeras horas de esta madrugada en una calle central de esta ciudad ocurrió un grave accidente automovilístico.

En un automóvil Chevrolet, venían de regreso al parecer de una fiesta, el juez de paz de Fuentes, Ignacio Oliva, Manuel San Martín y un desconocido cruzando la ciudad a gran velocidad. Un agente de policía les hizo seña de detenerse y al realizar una brusca maniobra el automóvil se volcó.

Resultó muerto el juez Oliva y herido gravemente San Martín a igual que el otro acompañante, quedando ambos internados en el Hospital de San Carlos.

Dr. Francisco E. Correa

ROSARIO, 30. — El doctor Francisco E. Correa, prestigioso dirigente del partido Demócrata Progresista, llegará hoy a esta ciudad, para incorporarse a las actividades políticas de su partido.

Dres. Greca y Coulin

ROSARIO, 30. — Han partido esta mañana para la Capital Federal, los doctores Alcides Greca y Roque F. Coulin, dirigentes del núcleo.

Radicales Unificados

ROSARIO, 30. — Se considera entre los elementos afectos al radicalismo unificado que preside el Dr. Mosca, que uno de los candidatos seguros a diputado nacional por la mencionada fracción política, es el señor Calixto Rodríguez.

Homenaje a una educadora

ROSARIO, 30. — Esta mañana realizóse el homenaje que patrocinado por la Sociedad Protectora de la Infancia Desvalida se rindiera a la memoria de la educacionista y fundadora de la referida institución, Juana E. Blanco. El homenaje consistió en la colocación de un ramo de flores naturales en la tumba que guarda sus restos en la necrópolis del Salvador. El personal docente de la Colonia de Vacaciones que la Sociedad Protectora de la Infancia Desvalida sostiene en Carcarañá, dictó varias conferencias haciendo resaltar los méritos de la extinta que tanto hiciera en favor de la infancia.

Playa de lecheros

ROSARIO, 30. — Se anuncia para en breve la inauguración de la playa de lecheros, instalación cuya falta se hacía sentir desde hace mucho tiempo.

En la actualidad los lecheros hacen el traspaso de la leche de los tarros originales de los tambos a los suyos en plena intemperie, en distintos lugares de la ciudad, ofreciendo un espectáculo original y poco edificante.

Y todo porque aun no se ha dictado una ordenanza que obligue a la pasteurización de toda la leche que se consume en la ciudad, para evitar la difusión de enfermedades lo cual es posible máxime cuando tan pocas precauciones se adoptan en la manipulación de este alimento de primera necesidad.

Provisión de energía eléctrica

ROSARIO, 30. — La Sociedad de Electricidad de Rosario ha resuelto aumentar la capacidad productiva de su usina, situada en Sorrento, a fin de poder atender a la demanda creciente de energía eléctrica para maquinarias y luz.

Las huelgas

ROSARIO, 30. — Prosiguen sin novedades las huelgas decretadas por los sindicatos de obreros de la Unión Telefónica y del Frigorífico Swift.

La policía está prestando servicios reforzados de vigilancia a fin de evitar que se produzcan desórdenes.

Falta de estampillas

ROSARIO, 30. —Causa de protestas por lo molesto que resulta es la falta de estampillas de cinco centavos que se viene prolongando desde hace más de diez días.

Los pedidos del público se atienden con estampillas de a uno y cuatro centavos, perjudicándose enormemente a aquellos comercios que tienen que despachar diariamente centenares de cartas.

Bolsa de Comercio

ROSARIO, 30. — Entre los asociados de la Bolsa de Comercio ha sido muy bien comentada la elección del señor Miguel Montserrat presidente de la misma, por cuanto se espera mucho de su labor futura, siendo como es un comerciante de sólidos prestigios y de gran actividad.

Reorganización judicial

ROSARIO, 30. — No se realizó la ceremonia de recibir el juramento de los nuevos magistrados designados por el interventor doctor Salas, debido a que el decreto están equivocados los nombres de los doctores Chiodin y Mc. Guire, y no encontrarse en la ciudad los doctores Baldrich, Cosovich y Abalos.

Los doctores Bancalari y Ghioldi, no aceptaron el nombramiento de que fueron objeto.

La Cámara de Apelaciones solicitó al Interventor la rectificación correspondiente.

En la Lucha Contra la Peste Bubonica se Estan Cometiendo Muchas Tonterias

LOS ELEMENTOS ENVIADOS DE BUENOS AIRES SON RIDICULOS POR SU NUMERO Y SU CALIDAD

Cincuenta cartuchos, dos máquinas desratizadoras, un médico y un capataz, sin facultades para tomar más personal en ésta

LAS RATAS SIGUEN AUMENTANDO

Poco a poco renace la tranquilidad en el municipio ante el anuncio de que la situación sanitaria mejora día a día.

Y hay que creerlo así ya que tampoco en el día de ayer se han registrado casos de peste bubónica. Las autoridades sanitarias continúan la labor en defensa de la salud pública y para evitar que el terrible flagelo siga avanzando. En la Asistencia Pública y en el Consejo General de Higiene ha habido mucho movimiento hasta última hora de anoche. Las informaciones que se nos han suministrado consignan que la amenaza de que la peste adquiera un mayor desarrollo, si bien no ha desaparecido del todo hay la creencia de que ya no avanzará. Las medidas de profilaxis que desde el primer día se adoptaron se mantienen extrictamente en toda la ciudad ya que hay que confesar que la alarma cundía en todas partes, en estos momentos en que es necesario mucha serenidad.

El trabajo de la desratización. —

Tal como lo hemos anunciado en la zona portuaria se lleva adelante la tarea de la desratización en lo cual se ocupan 150 hombres, que se aumentarán si es necesario. Se han desratizado los lugares que se consideran de mayor peligro, los galpones de cereales y puntos donde las ratas tienen grandes focos. Hoy se continuará hasta que la zona portuaria qued ecompletamente limpia, que es lo que las autoridades respectivas desean.

Cooperación del Departamento Nacional de Higiene.—

Ya hemos informado que el Consejo General de Higiene había solicitado la cooperación del Departamento Nacional de Higiene, en vista de que se creía que la situación sanitaria sería grave. Ayer llegó de Buenos Aires el doctor J. Aranzibi, perteneciente al Departamento citado, quien viene con instrucciones de cooperar con las autoridades de aquí. Viene también un capataz. De materiales, traen dos máquinas desratizadoras. El mencionado médico ha conferenciado con el Presidente del Consejo de Higiene acerca de la labor que se realizará, habiendo anunciado que hoy recorrerá la zona del Puerto.

Reunión en la Bolsa de Comercio. —

Ayer por la tarde se reunió en la Bolsa de Comercio la comisión designada para correr con los trabajos de desratización. Presidió el señor Julio Gras. Después de un cambio de ideas se resolvió lo necesario para cooperar en la mejor forma posible para que la campaña de profilaxis iniciada tenga éxito. Se hará un llamado a los comerciantes que operan en el Puerto a los fines indicados.

Una delegación obrera. —

Una delegación de obreros federados concurrió al Consejo General de Higiene entrevistándose con el Presidente del mismo, solicitando se les informara acerca de la situación a fin de resolver si la huelga continuaba o si se volvera al trabajo. El doctor Reggiardo les dió a conocer el momento que se cruzaba expresando que a su juicio la situación había mejorado y que más mejoraría. Los obreros manifestaron que someterían a una asamblea lo informado para que ella resolviera.

Se levanta el paro. —

A las 8 horas hubo una asamblea en el local de la Unión Obrera, donde hicieron uso de la palabra varios obreros. Después de una larga deliberación se acordó levantar el paro de 48 horas decretado, de manera que ya hoy el Puerto, recobrará su normal movimiento.

La Unión Obrera ha designado una comisión para que hoy recorra el puerto e informe acerca de los trabajos de desratización.

AGUINALDOS IMPROCEDENTES

Con justa razón, la mayoría de la Cámara de Senadores ha rechazado la moción que formulara uno de sus miembros, en el sentido de conceder un mes de aguinaldo a los empleados de dicho cuerpo. Una medida tal ,es una regalía que no se justifica, y menos en una entidad donde se trabaja más bien poco que mucho, donde la labor se presenta interrumpida por largos períodos de descanso, unas veces por el receso de las Cámaras y otras par la falta de sesiones, como ha ocurrido en más de una ocasión.

Es un mal que debe evitarse se repita el de los aguinaldos en los cuerpos colegiados. No hace mucho tiempo el Intendente de Rosario resolvió vetar una ordenanza por la cual el Concejo Deliberante de aquella ciudad daba un mes de aguinaldo a los empleados que dependían de él.

¿Qué derecho mayor tienen los empleados de los cuerpos colegiados con respecto a los demás empleados y obreros de la administración, sea ella nacional, comunal o provincial? Ninguno, ha de objetarse.

Ya están los empleados de las Cámaras y de los concejos deliberantes en condiciones excepcionalmente mejores que todos los demás empleados administrativos; nunca, salvo raras excepciones, tienen recargo de trabajo, y la mayor parte del año, siguiendo las modalidades de legisladores y concejales, nada hacen.

Es tiempo de eliminar prácticas perniciosas que venían todos los años repitiéndose. El ánimo de quedar bien, de cosechar sonrisas con iniciativas que no cuestan nada, es una modalidad muy nuestra.

Hasta nos imaginamos las obsequiosidades que serán objeto los ocho votantes a favor de la moción, y la sonrisa amarga con que mirarán a los nueve que votaron en contra.

Pero hay algo grave que debe aclarar la Cámara de Senadores, y ello se refiere a la manifestación hecha por uno de sus miembros, al doctor Etchevehere, quien dijo que la Cámara tiene ciento sesenta y ocho empleados, y apnas una tercera parte de ellos —seguramente los que carecen de padrinos políticos que los sostengan ante la presidencia del cuerpo— concurre a cumplir sus obligaciones con eficiencia.

Si sobre lo que cuesta el Congreso, por conceptos de sueldos a los legisladores de las catorce provincias, se le llena de un ejército de empleados que lo que hacen es estorbarse entre ellos, fácil es calcular que toda insinuación de economía al Poder Ejecutivo nacional está demás. El ejemplo debe empezar por quienes lo predican.

Todo esto contribuye al fomento de la empleomanía, uno de nuestros más grandes males, máxime cuando todos esos empleados se pasan la mayor parte del año con los brazos cruzados, resultando luego, ante la costumbre de no hacer nada, elementos inservibles para cualquier actividad.

El Senado y la Cámara de Diputados trabajan apenas unos meses al año. Durante los demás, legisladores y empleados descansan, y ni siquiera tienen la necesidad de concurrir estos últimos a ocupar sus puestos, puesto que bien es sabido la indiferencia que hay por el cumplimiento del deber.

Durante el período de receso, las actividades se suspenden por completo, y en otras épocas, como en la que se avecina por la proximidad de las elecciones, no concurriendo los legisladores a las Cámaras, no hay nada que hacer.

Y por todas partes se oye decir que los empleados de las Cámaras son los parásitos de la Administración Pública, por cuanto no solamente son los que gozan de mejores sueldos, sino que, además, trabajan poco y nada.

PROBLEMAS FACILES

Hemos dicho, y muchas veces, que la cuestión caminera presenta a la vez problemas difíciles y fáciles; difíciles cuando dependen su solución de grandes inversiones de dinero, y fáciles cuando las sumas a gastarse son relativamente reducidas, o moderadas. Y como todo está en proporción, podríamos radicar el asunto en otros términos: cuando una obra beneficia a un mayor número, o cuando su influencia alcanza, solamente a un núcleo reducido. Como cuando se beneficia un mayor número hay más dificultades para el acuerdo de voluntades, el problema es más difícil.

En la cuestión caminos lo esencial es el beneficio del mayor número, lo subsidiario es favorecer a tal o cual personaje, o a tal o cual núcleo de población.

Si se quisieran satisfacer los deseos de todos, no alcanzarían los recursos íntegros del Estado para ello. Pero si se hiciera efectiva una colaboración amplia de los vecindarios a la obra del gobierno, a costa sin duda alguna de algún sacrificio ,monetario por cierto, las dificultades pequeñas, los problemas pequeños, se solucionarían sin dificultades.

Construir una carretera pavimentada de ciento setenta kilómetros poco más o menos, como la que ha de construirse con el tiempo entre Rosario y Santa Fe no es cosa baladí, y es deber de los pobladores de los pueblos cercanos a trayecto no entorpecer la labor del gobierno para conseguir modificaciones que solamente habrán de beneficiarlos, exclusivamente, y a veces en perjuicio de una mayor comodidad para la rapidez de las comunicaciones.

El caso lo plantea la Comisión de Fomento de Puerto San Martín, que ha enviado un telegrama al gobernador de la provincia, solicitando que el camino de Rosario a Timbuñes, [illegible] mo a construirse entre la [illegible] d y esta capital, tome [illegible] puerto, es decir, que [illegible] azado proyectado ha[illegible] río Paraná, precisamente donde está implantado el pueblo y los embarcaderos de cereales.

Pasemos por alto las consideraciones que en apoyo de su gestión hacen los ediles de aquella localidad, que con pequeñas variantes podrán ser invocadas por cualquier pueblo de la provincia en idénticas circunstancias, pues va de suyo que una carretera trae aparejados grandes beneficios a los pueblos por donde cruza.

Lo que sí hemos de recalcar la conveniencia de no demorar la realización de una obra de tanta transcendencia para la provincia en general, que costará además al tesoro de ella una buena suma de millones de pesos. Lo ideal sería que la obra costara lo menos posible, y ello se conseguiría si fuera posible establecerla en línea recta, perfectamente recta, entre las dos localidades citadas.

De atender la solicitud que pueda formular cada pueblo cercano al recorrido proyectado, sería construir una carretera en zig-zag, que no llenaría el objetivo previsto, de facilitar las comunicaciones rápidas, sino que hasta se haría inútil una obra tan costosa, pues si bien habría comodidad, no habría mayor celeridad, y esto es lo que esencialmente se busca.

Por lo demás, los pueblos pueden satisfacer con sus propios medios la necesidad de estar comunicados por medio de una carretera pavimentada con la carretera principal, imponiendo el pago de ella a los propietarios de los terrenos adyacentes, que recibieran el beneficio de la valorización inmediata de ellos, y una pequeña contribución de parte de los habitantes en general del pueblo, que también resultarán favorecidos.

ESTAN BIEN LOS NAUFRAGOS DEL "M. CERVANTES"

Telegrama del doctor Mario Mosset Iturraspe

FAMILIAS SANTAFECINAS

Hemos recibido un nuevo telegrama del doctor Mario Mosset Iturraspe, uno de los pasajeros que se encontraban a bordo del "Monte Cervantes", cuando éste encalló en el canal de Beagle, frente a Ushuaia.

Nos hace saber el doctor Mosset, que las familias santafecinas que se encontraban a bordo se encuentran perfectamente bien y que todo el pasaje se ha embarcado rumbo a Buenos Aires.

Agrega que sólo se ha lamentado la pérdida de algunos equipajes.

Nos complace destacar esta noticia, porque debido a versiones novelescas dadas a circular en los últimos días se había alarmado inútilmente a los familiares de algunos viajeros.

EDIFICIO ESCOLAR EN JOSEFINA

Oportunamente nos hemos hecho eco de la iniciativa de los vecinos de Josefina, departamento Castellanos, según la cual, hacían trabajos para levantar un edificio escolar.

Tendrá éxito, lo que queda en evidencia con la siguiente resolución del Consejo de Educación dada ayer. Dice:

Solicitar del P. Ejecutivo la autorización necesaria para aceptar el ofrecimiento formulado por la Comisión de Fomento de Josefina (Departamento Castellanos), consistente en la donación de un terreno que comprenda una de las manzanas que componen la plaza pública de dicha localidad y se destina a la construcción de un edificio escolar.

DESAJUSTE DE UN MECANISMO

El mecanismo de nuestra Administración nacional está desajustado. Lo evidencian cada día las incidencias que se producen entre el Poder Ejecutivo y las cámaras, o de las cámaras entre sí. Hace pocos días, el P. Ejecutivo se dirigía a la de Senadores incitándole al trabajo; durante todo el período ordinario de sesiones, ninguna de las dos Cámaras hizo nada ni el gobierno central se preocupó de ello; más aun, ni siquiera se acordó de que existiera el Congreso para pedir el acuerdo necesario para que fueran confirmados nombramientos hechos en comisión. Tampoco mandó el proyecto de presupuesto para el año actual en tiempo, y así un sinnúmero de cuestiones hasta que terminó el período ordinario. Entonces convocó a las Cámaras para el período de prórroga, cuando en realidad correspondía sesiones extraordinarias.

Cuando todos creían que las Cámaras comenzarían a trabajar de firme, se producen entre la Cámara de Diputados y la de Senadores rozamientos a raíz del envío de la intervención a Corrientes. Sobreviene una paralización de las cuestiones que interesan realmente al pueblo de la Nación, por ser de legislación pura, y mientras la Cámara de Diputados aprueba proyectos sin mayores discusiones, el Senado protesta porque la Cámara joven le ha devuelto una [illegible].

Mientras tanto, el Poder Ejecutivo aparece en la liza pidiendo a los miembros del Senado que estudien los proyectos y que trabajen y el alto cuerpo comienza por aprobar el presupuesto y la ley de arrendamientos agrícolas, esta última con modificaciones, por lo que debe pasar en revisión a la Cámara de Diputados antes de ser sancionada. Y es entonces que la Cámara de Diputados no se reune. . . .

El organismo administrativo está, como decimos, desajustado. Mientras no se tomen en serio las tareas legislativas no se conseguirá hacer obra eficiente para el país. Ha transcurrido todo el año 1929 sin que una sola ley de interés público se sancionara, y ahora están por terminar las sesiones de prórroga ó extraordinarias, como quiera llamárselas, y la obra legislativa va demasiado lentamente como para que esperemos resultados buenos.

No es así como se cumple con el electorado que ha llevado a los diputados y senadores a ocupar las bancas del Congreso. Es necesario una actividad mayor, regular, permanente, que sea como un ente vigilante de nuestras instituciones democráticas, para actualizarlas en lo posible cada vez que se advierte en ellas un estancamiento perjudicial.

Ni siquiera tenemos la virtud de copiar lo que se hace en otras partes para estar al día con el desarrollo de la sociedad.

Seguimos viviendo en el error y llevamos a las Camaras legislativas politiqueros y no políticos ;administradores de la cosa pública y legisladores en el sentido cabal de la palabra. Y todo porque aquí hay una confusión lamentable; no se juzga la importancia de un político por su capacidad intelectual, su obra, sino por el número de electores que lo siguen, o que arrastra a fuerza de protecciones a veces indecorosas o de dinero.

Las consecuencias se palpan; son funestas, y se comprueba con sólo comparar la composición de las Cámaras desde hace veinte años a esta parte con la de antes. Son raras, muy raras, ahora, las figuras descollantes. . .

Hoy Debe Llegar el Delegado Reorganizador, Dr. A. Giuffra

SE LE ESPERA POR TREN DE LAS 7 HORAS DEL F. C. C. ARGENTINO

LLEGAN CON EL VARIOS LEGISLADORES

Para mañana se anuncia nuevamente la llegada del Delegado Reorganizador del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical Personalista, a nuestra capital.

El doctor Giuffra, de acuerdo a todas las informaciones, deberá llegar a Santa Fe en el tren de las 7 horas del Ferrocarril Central Argentino.

No se anticipa cuales serán las medidas que adoptará el delegado en nuestra capital, oscilando los comentarios acerca de las posibilidades que hay para la anunciada unificación de las dos tendencias personalistas que hay en nuestra provincia.

RESOLUCIONES DEL MINIS. DE GOBIERNO

Por el Ministerio de Gobierno se dieron estas informaciones:

Se reconoce a favor del señor Jack Edwards, ex agente de la Jefatura de esta capital, los haberes que le corresponden por el mes de junio de 1928, como ex agente auxiliar de la misma.

—Se reconoce a favor del señor Carlos María Zaldarriaga, los servicios prestados interinamente como agente fiscal de la 2a. Circunscripción Judicial, durante quince días del mes de diciembre ppdo.

—Se reconoce a favor del señor Juan J. Melchiry, los haberes que le corresponden como ex juez de paz de Fives Lille, departamento San Justo, desde el 16 de noviembre al 10 de diciembre ppdo. a razón de pesos 120 mensuales.

—Se aprueban los Estatutos de la Sociedad Asociación Cristiana de Jóvenes con asiento en la ciudad de Rosario, reconociéndosele a dicha institución, en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

—Se aprueban los Estatutos presentados por la sociedad Bochin Club, con asiento en la localidad de Venado Tuerto, departamento General López, reconociéndosele a dicha institución en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

CONS. DE EDUCACION

Sesionó ayer el Consejo General de Educación adoptando estas resoluciones:

Autorizar a Secretaría General para que llame a licitación pública por el término de veinte días para la adjudicación de los trabajos de reparaciones y mejoras necesarios en el local ocupado por la escuela No. 309 de Irigoyen, de acuerdo a la planilla de especificaciones preparada a tal efecto por la Dirección de Arquitectura.

—Adjudicar al señor José Michelli, por la suma de un mil trescientos ochenta y tres pesos con 45/100 m/n., los trabajos de reparaciones en el local ocupado por la escuela No. 45 de Cabal; y ordenar se le liquide y pague la expresada suma, previa constancia de haber sido ejecutadas las obras a satisfacción.

—Adjudicar al señor Héctor J. Bosch por la suma de $ 843.40 m/n., los trabajos de reparaciones, blanqueo y pintura del edificio ocupado por la escuela No. 350 de Colonia Pujato; y ordenar se liquide y pague la expresada suma, previa constancia de haber sido ejecutadas las obras de conformidad.

—Adjudicar al Señor J. Moragues por la suma de $ 120 m/n., los trabajos de reparaciones al molino a viento de la escuela No. 31 de Laguna Paiva de acuerdo a la propuesta que corre agregada a fs. 1; y ordenar se liquide y pague la expresada suma, previa constancia de haber sido terminadas las obras a satisfacción.

LA SITUACION ECONOMICA DEL MAGISTERIO

Pese al convenio formulado entre el P. E. y el Banco Provincial, a los efectos de solventar en cierto modo la situación económica porque atraviesa el magisterio, los resultados obtenidos, no han sido los que se tuvieran en miras, ya que en la actualidad son muchos los maestros a quienes se les adeudan dos meses de sueldo, en virtud del atraso existente y de no haber podido hacer el descuento de los mismos.

El remedio, fué, pues, como dijimos, precario, ya que la situación económica del magisterio continúa como a la época en que se hiciera el convenio de referencia, agravado desde luego por el transcurso del tiempo que vá asimismo, acumulando un nuevo mes a los ya anteriores. . .

La situación se torna, pues, insostenible, y aunque no es el caso de culpar al actual gobierno, desde que en su tiempo ha contribuido con los fondos que el item respectivo del presupuesto asigna para educación común, cabe, sin embargo, acreditarle una falta de previsión en lo que respecta al financiamiento definitivo del estado económico porque atraviesa el Consejo de educación.

No se puede, como se ha venido haciéndolo sistemáticamente y a modo de disculpa por la mayoría de los gobiernos, contestar a los requerimientos de la opinión y del magisterio, con el consabido estribillo del incumplimiento en la entrega de fondos por parte de las Comunas y Municipalidades al Consejo, pues esa disculpa, gastada ya por cierto, desde que no hay medios para exigir ese reintegro, advierte la existencia de un criterio económico muy acomodaticio. . .

El gobierno, que no ignoraba el estado de bancarrota porque atraviesan las finanzas del Consejo, debió en su tiempo preveer esta situación que, durante cada ejercicio de percibe, arbitrando los recursos necesarios, así fuera a costa de cualquier sacrificio.

Como hemos dicho, esta situación que no es de ahora, desde que tiene un origen anterior, debe no obstante solucionarse definitivamente, porque así lo requieren los prestigios de un organismo de la autoridad y excelencia que importa el índice más destacado de la educación pública, y en ese sentido, esa solución se impone en modo impostergable y efectiva.

TEMAS DE HOY

MENDOZA Y SAN JUAN

Los rumores alarmistas, aunque no carentes de algún fundamento, que atribuían al gobierno nacional el propósito de no convocar a elecciones de diputados nacionales en las provincias intervenidas —Mendoza, San Juan y Corrientes— han quedado desvirtuados. Los comisionados federales acaban de suscribir los respectivos decretos, y el dos de marzo, como todas las demás provincias argentinas, en las tres que se encuentran bajo la dirección inmediata del Poder Ejecutivo de la Nación, se procederá a elegir diputados nacionales, cumpliendo su electorado con el deber y el derecho de elegir, cada dos años, sus representantes directos ante el Congreso.
elecciones invocando tales pretextos, y menos cuando después de mas de un año de estar en el ejercicio de su misión, los interventores pudieron, preparar sus antecesores, la cual, de ninguna manera hubiera podido funsino educar la masa ciudadana, cuyas modalidades son comunes a las de todas las provincias, desmontar la máquina electoral que hubieran podido

Hecho normal, regular, el de la convocatoria a elecciones en la vida política d nuestro país, no tendría trascendencia si no fuera la situación anormal porque atraviesan las provincias intervenidas, y las afirmaciones rotundas que se hicieran de que en ellas no se llamaría el electorado a los comicios, bajo el pretexto de que todavía no estaban depurado lo suficientemente el ambiente político como para que el acto eleccionario tradujera la voluntad libre de trabas y prejuicios de la masa ciudadana.

Fué por eso que la opinión unánime se anticipara contraria a una decisión semejante, que venía a coartar al pueblo de tres provincias un derecho que nadie, ni en circunstancia alguna, podía impedir se hiciera efectiva.

Dijimos entonces, que era anticonstitucional una postergación de las y menos en momentos en que la acción de los delegados federales, debía ser tutelar de la libertad ciudadana, de la libertad del sufragio.
cionar, desde el momento en que los funcionarios y empleados de la Administración habían sido renovados por completo al cambiar de régimen.

Lo malo sería que al cambiar de régimen y los empleados, los procedimientos de fuerza y arbitrariedades que se denunciaron como cometidos por los que pertenecieron al gobierno depuesto, hubieran subsistido para continuar trabajando la libertad de las gentes.

La convocatoria a elecciones en las provincias de Mendoza y San Juan, presenta una doble importancia, no así la de Corrientes, dado que la intervención federal es de muy reciente data para que pueda ser de influencia en la decisión popular.

Si por una parte se cumple con el precepto constitucional de convocar a elecciones para elegir los representantes de cada provincia ante la Cámara de Diputados, por otra significa someterse al juicio público de la población de la provincia; expresar la acción desarrollada a la aprobación o desaprobación de parte de quien ha recibido directamente los beneficios o los agravios de una situación meritoria o desacertada.

De cualquier manera que sea— y aunque el gobierno federal ya ha dado al respecto instrucciones a sus comisionados—, resultare lo que resultare, la consecuencia inmediata será la convocatoria a elecciones provinciales para elegir las autoridades constitucionales de las provincias intervenidas, y ese será el mayor bien que pueda hacerse a ambos estados intervenidos de nuestra República.

Los Vecinos de Barrio Centenario Piden a la Municipalidad Mejoras Indispensables

SE TRATA DE UNA ZONA DE LA CIUDAD ABANDONADA Y EN LA QUE NECESITAN MUCHAS OBRAS

Yuyos, zanjas, pantanos, obscuridad, como a cien leguas de la civilización

DEBE ATENDERSE ESA SOLICITUD

Santa Fe, Enero 28 de 1930. — Al señor Intendente Municipal del municipio de esta capital. — Don I. Costa. — Los abajo firmantes vecinos del barrio Centenario del distrito la capital, nos presentamos por intermedio de la presente al señor Intendente Municipal y respetuosamente exponemos:

Que en vista del mal estado con que se encuentran las calles de este barrio y por ello la imposible circulación de vehículos y peatones en los días lluviosos, por formarse en cada esquina y mitad de cuadra de cada calle comprendida desde 2a. Sin Nombre al Sud, grandes lagunas cantidad de yuyos que impiden la circulación de las aguas y la falta de cordones de piedra que son en estos días de una imperiosa necesidad por cuanto es imposible cruzar una calle por la gran cantidad de fango, que se forma, y haciéndose más imposible la circulación de noche por la falta absoluta de luz, que desde su fundación este progresista barrio Centenario a venido haciendo recordar a las autoridades del Municipio de este elemento de suma necesidad, siendo muchas veces imposible salir de nuestras casas para concurrir a nuestros trabajos por los obstáculos que al señor Intendente hacemos mención.

Y en vista de tales necesidades, recurrimos a la buena voluntad que lo caracteriza al señor Intendente Municipal inspirado siempre en pró del adelanto del municipio de la capital, y solicitamos quiera hacernos justicia a nuestra exposición y se digne ordenar un pronto arreglo de las calles de este progresista barrio Centenario que día a día va marchando en mano del progreso.

Lo que exponemos del señor Intendente Municipal pronta sanción a nuestro pedido, saludamos al señor Intendente con toda nuestra más respetuosa consideración.

(Fdos.) Carlos Olivier, Juan Torres, Juan Eguzal, Ramón Echagüe, Cirilo Velazquez, José Aguilera, Miguel Tuffalo, Rosa A. de Manco, Barballo Salvadore, J. S. de Camino, Humberto Celeri, Martín Ricardo, Donato Medrano, Eulalio Pérez, Hipólito Costa, Juan Crespo, Dardo A. Monzón, Ricardo González, Lucio González Pérez, Eugenio Díaz, Gregorio González, Juan Escobar, Antonio Santada, José Toledo, Carmelo Straguadaña, Juan Rabaroda, Francisco Sánchez, Juan B. Ruguniela, Angel Rebechi, Camilo García, Martín González, Benito Catallo, Santana Godoy, Pedro Díaz, Santiago Muga, Pedro A. Gómez, Luis Roble, Fortunato Gómez, Juan Ríos, Andrés Giménez, Anastasio Ortiz, Eduardo Passetti, Pascual Abad, Modesto del Valle, Ramón García, Elvira Peñaloza, Antonio Acevedo, Aniceta de Wándt, E. González, Raymundo Leton, Ramón Coronel, Diego S. Artaga, Wenceslao Paredes, Antonio Passetti, Víctor Rodríguez, Natalio Passetti, Antonio Torres, Santiago Trigatti, José Alarcón, Angel Egroy, José M. Briane, Juan Corta, Osvaldo Villafañe, José Mendocino, Silvano Fonialla, Luis Spitteler, R. Busto, Lionida Leiva, Nicasio Cepeda, José S. Amanda, Rosa Ramona González, Miguel Reydrio, Robustiana García, Carlos T. Mendez, Juan J. Ballestero, R. S. Fernández, Emiliano Peron, R. Torres, Miguel Sánchez, Eloy Verón, Leonardo Fernández, J. Franco, Rafael Quiñone, Francisco Miola, Felipe Mano.

TEMAS DE AYER

BOSQUES Y TIERRAS FISCALES

A raíz de la incidencia producida con motivo de la proyectada enagenación de tierras en la provincia de Santiago del Estero, se han hecho los más variados comentarios y hasta se ha tergiversado el verdadero asunto que es la piedra de toque en cuanto se refiere a los intereses que el Estado debe conservar, para no sufrir luego las consecuencias de una imprevisión, que siempre sería tardío remediar, ya que resultaría imposible volver máquina atrás.

Cuando en la difundida declaración del ejecutivo nacional, se formulaba un veto contra los propósitos del gobierno de la provincia citada, que quería vender lotes fiscales que son bosques de quebrachos y otras maderas de fácil explotación y de demanda permanente, todos aplaudieron la actitud del Poder Ejecutivo, por cuanto significa sostener la necesidad de no desprendernos de la totalidad de nuestros bosques, cuya explotación arbitraria se viene realizando desde hace muchos años en perjuicio de nuestras necesidades futuras.

Medida de buen gobierno, tiende a conservar bosques vírgenes, en los cuales puedan ser mantenidas las especies variadas de nuestra riqueza forestal chaqueña, tan peculiar que en casi ningún otro país del mundo se encuentra, salvo el Paraguay y una pequeña zona del Brasil. Con ellos, el día de mañana se podrá proceder a la repoblación de los montes destruidos por la explotación intensa que se viene realizando, hasta que una política acertada en materia forestal obligue a mantener para nuestro uso exclusivo, por lo menos una suficiente extensión de tierras que permitan ser explotadas racional y periódicamente.

Pero esta medida de buen gobierno que referimos, ha querido hacerse extensiva a toda la tierra pública, aun aquella que no tiene por qué ser reservada, y que, por el contrario, sustraída a la explotación rural o ganadera, deja de producir lo que sería de gran utilidad para aumentar nuestro acervo exportable, y por ende, a aumentar nuestros ingresos, elevando nuestra balanza económica hoy en situación precaria, más que favorable.

"Suelo inculto y pueblo miserable", decía Avellaneda, y es ésta una verdad incontrovertible. ¡De qué sirve la tierra si no se la trabaja! Nuestro país tiene en todas partes extensiones enormes de tierras fiscales, unas veces de la Nación, como sucede en los territorios y otras de las provincias. El Estado no puede ni debe trabajarlas, por razones diversas, y se explica que así sea porque no podría por una parte atender debidamente la dirección de su explotación, y por otra concurrir con los demás productores del país como competidor con ventaja, como sucedería por múltiples circunstancias que no es necesario citar aquí.

La tierra que no se labra no puede tener valor, es como el oro que se encuentra en una mina ignota. Los gobiernos son los que deben obligar a que se saque fruto de ella, y si puede imponer impuestos a aquellos terratenientes que tienen la tierra inculta, está en el deber de entregar sus tierras fiscales al agricultor y al ganadero para que las haga útiles.

Que la entregue gratuitamente o a título oneroso, es indiferente, pero que se desprenda de esa cantidad de millones de hectáreas que harían la felicidad de más de un colono y su familia, puesto que la trabajaría con amor, aunque viviera momentáneamente en la estrechez, confiando siempre en las mejoras que el porvenir habrá de ofrecer a todos aquellos que abandonan la comodidad de la ciudad, para llevar la civilización a los confines de la patria.

REPRESENTACION PROPORCIONAL

Cada vez que se convoca a elecciones nacionales o provinciales, nos encontramos frente a un problema serio, cual es el de la representación proporcional que la Constitución Nacional establece en su artículo 37 — reformado en fecha 15 de marzo de 1898, por la Convención Nacional Constituyente—, por el cual se fija que cada provincia estará representada en la Cámara de Diputados por un miembro por cada treinta y tres mil habitantes o fracción que no baje de la mitad de ella, y que la Constitución Provincial, para la composición de la Legislatura Provincial, fija un representante por cada once mil habitantes, o fracción que no baje de cuatro mil.

No es en verdad un caso aislado el nuestro, como para que tengamos que lamentarnos de nuestra desgracia exclusiva, sino que es un mal que en la actualidad afecta a todas las provincias en cuanto respecta a la representación nacional, y en lo referente a la proporcionalidad de representantes en las legislaturas, las que consiguieron modificar su constitución se han puesto al día con las cifras que arroja la estadística.

La representación política proporcional, se vincula a cuestiones diversas, y es un deber mantenerla en su justo medio, pues de lo contrario a veces puede prevalecer injustificadamente la opinión de mayorías legislativas, pero que representan minorías de electores, sobre aquellas que tienen un efectivo mayor de representados.

No hemos de ser nosotros —enemigos por completo de los cuerpos legislativos de numerosos miembros— los que querramos que las representaciones se eleven al número que les corresponde de acuerdo a la población de cada provincia en el orden nacional, y a cada departamento en el provincial. Sería por una parte hacer recargar gasto enorme, en la atención del pago de dietas, sobre los presupuestos nacional y provincial, y, además, volveríamos, con mayor número de oradores, interminables los debates.

Pero lo que no puede ocultarse a nadie es la conveniencia de modificar el cuantum de la representación proporcional, dando la que verdaderamente merece cada provincia ante la Cámara de Diputados de la Nación, y cada departamento ante la Cámara de Diputados de la Provincia.

Ya en la Constitución del año 1921, aprobada por la Convención Constituyente celebrada aquel año, se establecía que cada departamento tendría en la Cámara de diputados un representante por cada diez y ocho mil habitantes o fracción que no bajara de cinco mil, tomando, sin embargo, como base, el último censo realizado hasta entonces, que era el de 1914. Lo mismo se establecía para la Cámara de Senadores, que la compondrían un senador por cada departamento a excepción de los de Rosario y La Capital que elegirían tres y dos, respectivamente.

Es necesario que nuestros hombres públicos, directamente vinculados a las cuestiones de la administración, y que deben ser los primeros en velar por nuestras instituciones democráticas, de la cual la representación proporcional es una de las más fundamentales, tomen la iniciativa en el momento oportuno, y se celebren tanto en el orden nacional como en el provincial. Convenciones constituyentes, para que, estudiando detenidamente la cuestión, aconsejen las reformas que deban hacerse en el sentido de fijar una proporción que ponga en pie de igualdad a las representaciones legislativas.

INTERVENCION NACIONAL

La labor del día de ayer.—

El señor Interventor Federal, doctor Lisandro Salas, concurrió a su despacho así como sus ministro, Dr. Olivera, contador mayor don Luis Sposato, pro secretario doctor López Serrot, oficial mayor señor Pedro Héctor Sinelli y restante personal. El Interventor conversó con el doctor Olivera, acerca de diversas cuestiones relacionadas con la administración de la justicia.

En los Tribunales.—

A las 10.30 horas se trasladó el Interventor a los tribunales acompañado de su ministro doctor Olivera, contador mayor señor Sposato y pro secretario doctor López Serrot. Allí presenció el juramento de los nuevos funcionarios judiciales, nombrados recientemente. Les recibió el juramento de ley el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Melchor T. Salatín. Al acto acudió un buen número de profesionales, magistrados, amigos de los nuevos jueces y periodistas.

Los visitantes. —

El Interventor Federal conversó largamente con el doctor Carmelo Piedrabuena. Después concedió audiencia a los doctores Arturo Palacios, Alberto Puccio, Alejandro Ortigoza, Manuel Giménez, Antonio Anadón, Juan José Aldao y Clemente Bañudo y Francisco Ferrer.

Una delegación. —

Una delegación de vecinos del departamento Las Colonias solicitó ayer audiencia del señor Interventor, se cree que se habló del Juzgado de Paz de Pilar. Se ignora qué dijo el doctor Salas.

Telegramas recibidos. —

Nos hemos enterado de que la mayoría de los jueces de paz han contestado acusando recibo a la circular telegráfica de la Intervención, recordándoles que no deben actuar en política.

Dicen que darán cumplimiento.

En las horas de la tarde. —

El Interventor Federal, concurrió a su despacho en las horas de la tarde así como el personal. Atendió a varias personas conocidas. Se nos informó que no se dieron decretos.

La renuncia de un camarista. —

El vocal doctor José A. del Sastre, ha presentado al Interventor la renuncia del cargo que durante largos años ha venido desempeñando. Se ha acogido a los beneficios de la jubilación. La renuncia, dice así:

"Santa Fe, 30 de enero de 1930.— A S. E. el señor Interventor Federal doctor Lisandro Salas. Mi estado actual de salud me impide prestar la atención a las funciones que ejerzo en el cargo de vocal del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia. Por esta causa que ha servido a la vez de fundamento a la jubilación que me ha sido acordada, presento a V. E. mi renuncia indeclinable del referido cargo. Saludo al Sr. Interventor con mi distinguida consideración. José A. del SASTRE."

Otro camarista que se jubila. —

El doctor J. Ramón Perazzo, camarista del Superior Tribunal de Justicia, está esperando su jubilación, que le será acordada de un momento para otro.

POLITICAS

En una de las últimas reuniones del Comité Departamental de la Unión Cívica Radical, se ha resuelto por considerarlo necesario, la creación de una secretaría electoral, dentro del mecanismo interno del mismo Comité, a fin de que ella corra con todo el trámite preelectoral de los próximos comicios nacionales y provinciales que se realizarán en esta provincia.

Para ocupar los cargos de secretario y prosecretario respectivamente, se ha designado a los señores Juan Carlos Matiá y [illegible] Muñiz.

El acierto con que ha obrado el Comité Departamental de la Unión Cívica Radical no puede ser más ponderable dado que ambos caballeros han sabido, por su constante labor, en las luchas pasadas, demostrar condiciones innegables de capacidad para desempeñar el propósito que se persigue por el Comité.

EL PAGO DE LA SUBVENCION

El secretario del Consejo General de Educación, doctor Buonarotty, ha salido para la capital federal. Lleva instrucciones para realizar todas las gestiones que fueran necesarias a fin de obtener del Consejo Nacional de Educación se pague la subvención.

En el reciente viaje que realizó el Presidente, doctor Habighain, obtuvo la promesa de que se ordenaría fuera abonada la subvención.

Como el tiempo corre y no hay noticias, es que se ha confiado al doctor Buonarotty realizar las gestiones que correspondan.

LA REORGANIZACION ESCOLAR

Se ha iniciado la reorganización escolar en la provincia. Ayer se dieron los primeros decretos que son los siguientes:

"El Gobernador de la Provincia, Decreta: Art. 1o. — Déjanse sin efecto, en la Segunda Sección Escolar: Con anterioridad al 1o. de Enero de 1929, por carecer de título completo de maestra normal, el nombramiento expedido por decreto de fecha 20 de Marzo de 1928, a favor de la señorita Angela Zizzias, para el desempeño del cargo de maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios, con el sueldo mensual de $ 160 m/nacional (Cap. 2, Inc. 2, Item 3, Pda. 2a.) y suprímase dicho puesto destinándose su importe a ampliación del Cap. 3, Inc. 1, Item 1, del Presupuesto de 1929.

—Por carecer del título correspondiente el nombramiento expedido por decreto de fecha 1o. de Julio de 1929, a favor del señor Carlos M. Longhi, para el desempeño del cargo de maestro de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios con el sueldo mensual de $ 160 (Cap. 3, Inc. 1, Item 1) y suprímase dicho puesto, destinándose su importe a ampliación de la misma cuenta, del P. de 1929. Art. 2o. — Créanse en la misma sección escolar: Un puesto de maestra de 4a. categoría de 1 a 4 años de servicios con el sueldo mensual de $ 140, imputación al Cap. 3, Inc. 1, Item 1 y con anterioridad al 1o. de Enero de 1929, nombrándose para desempeñarlo a la Sub-preceptora N. N. señorita Angela Zizzias, cuyas funciones deberá ejercer en la escuela No. 154 de estación Margarita. Un puesto de maestro de 5a. categoría de 1 a 4 años de servicios con el sueldo mensual de $ 120, imputación al Cap. 3, Inc. 1, Item 1 del P. de 1929 y con anterioridad al 1o. de Julio de 1929 nombrándose para desempeñarlo con la misma antigüedad, al actual director de 5a. categoría de la escuela No. 146 de Villa Ana (Cap. 3, Inc. 2, Item 3, Pda. 5a.), Don Carlos M. Longhi. Art. 3o. — Créase con imputación al 3-1-1 del P. de 1929, en la tercera sección escolar: Un puesto de maestra de 3a. categoría de 1 a 4 años de servicios, con el sueldo mensual de $ 150 y con anterioridad al 25 de Marzo de 1929, nombrándose para desempeñarlo desde esa fecha a la P. N. N. señorita Blanca Vanso Siffredi. Art. 4o. — Déjase sin efecto, en la misma sección escolar: Por carecer del título correspondiente, el nombramiento expedido por decreto de fecha 5 de Febrero de 1929, a favor de la señorita Blanca Vanso Siffredi, para el desempeño del cargo de maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios, con el sueldo mensual de $ 160 (3-1-1) y suprímase dicho puesto destinándose su importe a ampliación del 3-1-1 del P. de 1929. Art. 5o. — Acuérdase, en la misma sección escolar: A la señora Natalia Spena de Mark y señorita Julia Josefina Jonte con anterioridad al 22 de Agosto y 19 de Octubre de 1929, respectivamente, un aumento de Veinte Pesos nacionales mensuales c/u ("Aumento de sueldos por antigüedad") que les corresponden en mérito al título de profesoras normal nacional que poseen. Art. 6o. — Déjanse sin efecto, en la séptima sección escolar: Por carecer del título correspondiente, los nombramientos expedidos por decreto de fecha 14 de marzo y 15 de Julio de 1929, a favor de la señorita María Rosemblat y señor Guillermo Martinez, para el desempeño de los cargos de maestras de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios (3-1-1) respectivamente y suprímanse dichos puestos, destinándose su importe a ampliación de la misma cuenta del P. de 1929. Art. 7o. — Créanse en la misma sección escolar: Con anterioridad al 24 de marzo y 12 de Septiembre de 1929 e imputación al 3-1-1 del P. de 1929, dos puestos de maestros de 4a. categoría de 1 a 4 años de servicios con el sueldo mensual de $ 140 c/uno y nómbanse para desempeñarlos, con la misma antigüedad, a la señorita María Rosemblat y señor Guillermo Martinez, cuyas funciones deberán ejercer en las escuelas No. 259 de Clarke y Campo Monje, respectivamente. Art. 8o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello, José Araya."

MOVIMIENTO OBRERO

Ha partido para la Capital Federal el secretario de la Federación Marítima. Va a asistir a una conferencia que ha organizado la Unión Sindical de Buenos Aires.

Conflicto solucionado. —

Quedó solucionado el conflicto del Puerto San Martín. Se hizo en forma satisfactoria para ambas partes, esto es, obreros y patrones.

LOTERIAS

CORDOBA

En el sorteo de esta lotería, realizado ayer resultaron premiados:

19225 14467 22799 17274 16018 4256 3926 13421 13449 4635 10251 13028 12050 12078 14892 18194 18287 22406 24812.

SOBRE UNA RIFA

Se hace saber a los interesados poseedores de números de una rifa de una Victrola y treinta discos, que debía sortearse en la última jugada del corriente mes, que ha sido postergada a la última jugada de la Lotería Nacional, que tendrá lugar en el mes de Abril.

La Provincia de San Juan Bajo el Gobierno de la Intervención Pizarro

IMPRESIONES DE VIAJE— (Continuación)

En la Provincia de San Juan, existe una tradición popular que se inclina en favor del apellido Cantoni, nos dice un amigo.

Esto nos obliga a hacer una digresión, no del todo inconveniente, dentro del relato de las impresiones e informaciones recogidas a través de un viaje casi periodístico.

La popularidad de Federico Cantoni, es indudable. ¿Tiene su origen sano esa popularidad y puede ella ser la expresión de un estado de ánimo permanente por parte del pueblo?... Ya hemos dicho nosotros que el pueblo experimenta una justificada inquietud cuando vive bajo el régimen cantonista. Tiene la sensación de que está transcurriendo un régimen anormal, cuyas consecuencias pueden ser contrarias a los pasajeros beneficios materiales que reporta. El pueblo sanjuanino, sufre con esa inquietud algo así como la pesadumbre de todo aquel que por fuerza debe aportar su adhesión a una causa que no representa en su fuero interno, ni justicia ni equidad.

Ciudadanos hay capaces de ir no sólo a depositar su voto en las urnas por aquellos candidatos que propicie Cantoni, sino también de aceptar cualquier sacrificio por el jefe de ese partido. Pero esos ciudadanos, confiesan que al proceder así, lo hacen por compromisos, por obligación; algo deben al doctor Federico Cantoni: votan "obligados", esa es la expresión que ellos mismos usan, pero reconocen que no es el cantonismo lo que más conviene a la provincia.

No incurrimos en la osadía de creer al pueblo sanjuanino incapaz de una reacción. Desde luego que ella ha de producirse, porque estos regímenes no son duraderos. Pero dejamos constancia de un hecho que hemos anotado en nuestro viaje por aquella provincia y que es sintomático: hay muchos ciudadanos que dicen en voz alta: "Cantoni es un mal para San Juan. Pero... yo estoy obligado..."

Y esa obligación, la obliga a permanecer en las filas indudablemente raleadas hoy, de un partido al cual no se siente atraído por razones morales de ninguna especie.

LA PENETRACION DEL CANTONISMO

Hablamos con un médico que fué compañero de Cantoni cuando éste estudiaba medicina en la Capital Federal.

—Yo he estado, nos dice, en el consultorio de Federico Cantoni en el año 1926, en San Juan. El público hacía cola esperando. Sobre una cama barata de operaciones, había una gran pila de sandwiches. Cantoni atendía de pie a los enfermos que desfilaban. Los examinaba rápidamente, les recetaba, hacía el cálculo del valor de la receta y les entregaba el dinero para adquirirla. Después, cuando se quedaba solo, él mismo sonreía de aquello como de una picardía.

Esta política de penetración de Cantoni la han hecho sus hermanos y su misma madre. Ellos, según se dice, repartían trajes entre sus compañeros pobres y en Buenos Aires, iba todos los días de un lado a otro, buscando influencias y recomendaciones para obsequiar amigos. Estudiaba poco; unas cuantas materias que le gustaban. El resto del tiempo, lo dedicaba a "curanderear..."

Y el médico que nos hablaba sonreía al recuerdo de las "curanderías" de Federico Cantoni.

Federico Cantoni, continúa, ha querido ser un político de influencia nacional, eminentemente popular, a la manera del doctor Yrigoyen. No ha omitido esfuerzo para realizar su propósito. En realidad, Cantoni no es como es, sino que es como quiere ser.

Todo lo hace a base de simulación. Su oratoria es un producto de su afán de comedia. Tiene del pueblo el peor concepto. Lo cree ignorante, torpe, bajo, sensual, materialista. Y halaga los aspectos de la humana debilidad, juzgando así como cosa inferior a las masas.

LA ORATORIA DEL CANTONISMO

Federico Cantoni se rodea de escándalo. El escándalo agita sus campanas y difunde en ondas sonoras el nombre del protagonista. Federico Cantoni lo sabe.

En el Congreso se le acusa en todo brutal: "Bajo la administración del doctor Federico Cantoni se ha robado", dice un legislador. Y Cantoni sonríe y contesta cínicamente: "Y eso qué tiene?... ¿No se ha robado bajo muchos otros gobiernos?"

Tiene confianza en sí mismo y audacia. Carece de las nociones más elementales de la ciencia de la administración. Para su criterio, la sola necesidad de fondos justifica cualquier medida, aunque ella signifique un atropello. Así formó fondos populares, al margen de la Ley. Así aumentó el Presupuesto de la Provincia de San Juan, en más de doce millones de pesos sobre lo necesario.

Oyendo hablar a Cantoni, se advierte el peligro que representa. Evoluciona hacia un socialismo primario que sólo aspira a obtener conquistas materiales. Su lenguaje es bajo, torpe, guarango. Aquello a lo que ese lenguaje sirve de vehículo, mantiene una estrecha relación con la forma de expresarse. Viéndole actuar, se siente la tristeza y la amargura con que Gorki recuerda en su libro "Lenin y el mujick", la bajeza de las aspiraciones del campesino. Para sus fines, como para los fines de los caudillos aislados de la revolución rusa, no conviene a Cantoni que se eleve el nivel intelectual de las masas. Cuando estas estén por encima de toda ignorancia y todo engaño, no podrán ser útiles al caudillo.

Pero, actualmente, la verdad es que Federico Cantoni ya no engaña al pueblo de San Juan. Se conoce su obra; se conocen sus fallas; el instinto popular lo señala como un peligro. A pesar de ello, todavía hay quien dice con impotencia: "Pero... yo estoy obligado".

El Cantonismo ha realizado bien su tarea de penetración.

(Continuará)

Servicio Informativo de Nuestros Corresponsales en el Interior

Una Nota Poco Edificante Puesta Como Mancha Negra en la Ciudad de Rafaela

Rompiendo la armonía de líneas en la edificación de la progresista ciudad, una ruina que permanece en el corazón de ella, afea completamente el conjunto. Próximas carreras ciclistas. Enlace. Pic-nic

En la armonía de las líneas de edificación de la progresista ciudad de Rafaela, existe una mancha que afea el conjunto y ella es una ruina que se encuentra en el boulard Santa Fe, que sirve de entrada obligada a los viajeros que llegan de la capital, y de salida a los que van a ella.

Y más que todo, el contraste desgraciado que ofrece en medio de una edificación moderna y de una estética intachable, es lo que produce mayor desagrado.

Indudablemente que todos los que la ven y que no conocen la obra de los ediles famelinos, pueden colegir de ello, que aquellas autoridades permanecen de brazos cruzados.



Ruinas que desmerecen a una ciudad progresista. Rafaela queda afeada con esta mancha.

Por otra parte, como caso de interés general, las medidas a tomarse para su demolición completa deben ponerse en práctica cuanto antes como medio de seguridad, ya que atenta con derrubarse a diario.

El buen aspecto de la ciudad reclama imprecisamente se quite de ella esa mancha que tanto la fea.

ENLACE

Recientemente se ha realizado en Rafaela el enlace de la señorita Isabel Martnez con el señor Antonio López ambos ampliamente vinculados en aquella ciudad en la que gozan de merecidas simpatías y prestigios.

En ocasión de este acontecimiento en el domicilio de la novia realizóse una simpática reunión íntima de la que participaron los más allegados a la flamante pareja.

CICLISMO

El Independiente Sport Cicle Club que naciera en forma tan modesta en Rafaela, día a día viene notándose en el seno de dicha institución grandes progresos en todo los órdenes de sus actividades.

Los activos dirigentes de la institución no escatiman esfuerzos de ninguna naturaleza por ver cristalizado en el mayor de los éxitos sus afanes, y por ello podemos adelantar que en fecha no lejana la modesta institución del Independiente Sport Cicles Club, constituirá brillante galardón para los anales deportivos de Rafaela.

El número de socios inscriptos hasta la fecha es elevado sobrepasando los límites más notables.

Una de las últimas resoluciones tomadas por la C. D. del referido centro y que al ser conocida por la afición rafaelina ha de causar sensación e interés, consiste en la próxima realización de una importantísima carrera ciclista libre interdepartamental, y de la que participarán pedales de 1a, 2a, y 3a. categoría de Rafaela, Rosario, Pilar, Esperanza, Arrufo, Humberto 1o., Atahiva, San Francisco, Sunchales, San Jorge, Morteros y Eusebia y Santa Fe.

En fecha próxima ampliaremos esta información dando a conocer a los interesados por esta justa que se avecina, las condiciones de inscripción y premios a disputarse.

PIC - NIC

En el campo "Colomba" de esta ciudad, se realizará el próximo domingo un pic - nic, organizado por la Biblioteca "Emilio Zola".

Dado el entusiasmo reinante en los patrocinantes de la referida excursión campestre promete alcanzar destacado lucimiento.

Amenizará el acto la orquesta Lombardo con un vasto repertorio.

AUMENTO INDEBIDO DEL PRECIO DE LA CARNE EN S. TOME

Sin una causa que lo justifique, el precio de la carne aumentó diez centavos el kilogramo

Desde el segundo día en que se hizo cargo de los asuntos de aquella comuna las nuevas autoridades, ha aumentado en diez centavos el kilogramo de carne. No existen razones que justifiquen tal aumento.

Tomando como punto de referencia el precio del mismo artículo en los mercados de otras localidades, encontramos que es la única población que paga 60 centavos por el kilógramo de carne.

Pudo ser una mayor valorización del ganado, pero no ha ocurrido tal cosa, y si así hubiera sido el aumento repercutiría en todos los puntos, en las mismas condiciones, punto más punto menos.

Si se viera la cuestión por el lado del faenamiento tampoco tiene explicación, puesto que la mano de obra se sabe perfectamente cuesta más en nuestra capital que en los otros centros urbanos.

Solo nos explicamos, entonces, el caso, como una disposición arbitraria de los abastecedores, cuyo aumento redunda directamente en sus propios beneficios.

En tal caso, las autoridades comunales de Santo Tomé, debieron tomar las medidas necesarias para que se terminara con el abuso que nos ocupa.

Hasta el momento, nada se ha hecho al respecto y los señores explotadores del rubro que mencionamos, siguen vendiendo en las condiciones apuntadas.

Parece ser que el señor presidente de la actual Comisión, tiene intereses creados en el asunto; esto lo decimos porque a la vez que presidente, es dueño de un mercado que expende el producto de primera necesidad a tan alto precio.

MAL PROCEDER DE LA EMPRESA DEL F. C. S. F. - EN COLONIA SILVA TIENE UN DESVIO EN MALAS CONDICIONES

A pesar del adelanto notable de la Colonia Silva, el servicio no ha sido mejorado, encontrándose en las mismas condiciones de veinte años atrás. Exito de un baile

Hace más de veinte años que la empresa del ferrocarril Santa Fe habilitó en aquella colonia el desvío Kilómetro 140, y desde ese entonces hasta nuestros días no ha habido adelanto alguno por parte de la mencionada empresa.

Es sabido que desde aquella fecha la Colonia Silva ha venido progresando rápidamente, estando toda aquella zona completamente colonizada. Es manifiesto el adelanto operado en materia de comercio, hacienda, producción, edilicia y, en términos generales, el adelanto en todas las manifestaciones de la vida.

No obstante esto, la empresa del ferrocarril S. F. no solamente no ha hecho hasta el presente, por el adelanto de la Colonia Silva, sino que en perjuicio de la misma y de todos sus pobladores, mantiene una inconsulta tarifa de mayor flete y pasajes, que no se puede justificar en manera alguna, ni se puede seguir tolerand, ya que es el interés general el lesionado.

El desvío Kilómetro 140 fué habilitado para despachar cargas y encomiendas y pasajes, con la condición de que se pagara el flete y pasaje como si se despachara y viajara desde Crespo o Escalada, que distan 10 y 15 kilómetros respectivamente del mencionado desvío.

Este mayor costo se explicaría en los primeros momentos en que se habilitó el desvío, pero después de un lapso tan largo, como es el de veinte años, no puede seguir rigiendo. Por el contrario es obligación de la mencionada empresa el levantar y habilitar inmediatamente una estación que consulte las necesidades de la localidad.

Una vez que se estableció regularmente el servicio del desvío, no existe razón alguna para percibir en una manera ilegal, los mayores precios de fletes y pasajes, toda vez que dicho recorrido no se realiza realmente, en las distancias que declaramos anteriormente, de 15 a 10 kilómetros que distan respectivamente las estaciones de Escalada y Crespo.

Tan mal proceder debe ser corregido inmediatammente por la empresa en cuestión. En su defecto la Dirección General de Ferrocarriles debe tomar las medidas del caso. Es el interés de toda una gran población el que se ve lesionado, y perjudica a todos los pobladores de la progresista Colonia Silva.

BAILE ORGANIZADO POR EL CLUB F. B. O. —

Organizado por el club F. B. O. de Colonia Silva se realizó el día 25 del corriente un baile social, en el salón del señor Carlos Longhi.

Un éxito completo coronó los esfuerzos de los organizadores que han sido muy felicitados por el triunfo obtenido. El producido del festival de que nos ocupamos fué a total beneficio del club F. B. O.

Una selecta concurrencia en la sala de baile pudo lanzarse al placer de la danza; una excelente orquesta estaba a cargo del programa de los bailables, los que ejecutó con todo acierto.

EL CONTADOR DE LA INTERVENCION A LA COMUNA DE RECREO PRESENTO EL INFORME CORRESPONDIENTE

Manifiesta en él que se han llevado mal los libros, notando irregularidades en el manejo de los intereses comunales. Cena ofrecida al Jefe de Estación

La actual intervención a la comuna de Recreo, al tomar posesión de su cargo, creyó conveniente hacer efectuar una revisación de los libros de cuentas llevados por la Comisión intervenida.

Para tal tarea encomendó al Contador Público, señor Atilio Baraggiola, el que después de un prolijo estudio ha llegado al fin de su cometido.

Ha presentado en consecuencia el informe correspondiente, en el que manifiesta haber encontrado una serie de irregularidades en los asientos de los libros llevados, como en el manejo de los intereses comunales. Para hacer conocer el contenido del documento referido, convocó al vecindario de aquel pueblo a una reunión, la que se realizó el sábado último. Se encontraban presentes los miembros de la comisión intervenida, quienes después de leído el informe del señor Contador pidieron se les permitiera hacer uso de la palabra para levantar los cargos que se les hacían.

Habló primeramente el ex presidente señor Simey, luego el ex tesorero, señor Sadonio y por último el ex secretario. Los argumentos traídos en descargo de las acusaciones parecen no convencieron, dando lugar a una nota poco edificante, por cuya razón se retiraron los presentes completamente disgustados.

CENA OFRECIDA AL Sr. ANDRES TESERA, CON MOTIVO DE SU JUBILACION

Con motivo de su retiro de la empresa del F. C. S. F., por acogerse a los beneficios de la ley de jubilaciones, el personal subalterno del señor Andrés Tesera, obsequió a su jefe con un banquete, el que se llevó a cabo el día 25 a la noche en el domicilio del señor Antonio García.

Esta demostración de aprecio y simpatía fué una prueba del agradecimiento de los que trabajando bajo sus órdenes reconocían la bondad característica del secor Tesera, puesta de manifiesto en todo momento.

Las felicitaciones por el bien merecido descanso del correcto funcionario fueron generales. Al terminar la cena, el señor Armando Farelli, se expresó así:

"En nombre mío y de mis compañeros, que rodeamos a nuestro querido amigo y superior, vengo a manifestar el agrado con que vemos coronados los esfuerzos realizados durante su larga vida de empleado correcto, puesto siempre al servicio de la empresa de la que hoy se separa, en goce de un bien merecido descanso.

Nuestras congratulaciones son sentidas, y las simpatías que ha sabido captarse el señor Teresa, son de aquellas cuya solidez hace que perduren para lo eterno.

Sentimos un intenso dolor al comprender que se separa de nuestro lado el buen superior y mejor amigo... deja un recuerdo que perdurará en nosotros para siempre; pero al pensar que se va en busca del descanso justo que ha merecido, como premio a su dedicación y trabajo, una íntima satisfacción nos invade...

Presentamos nuestros votos por su felicidad, y expresamos que este acto sencillo es elocuente porque dice mucho del íntimo regocijo que sentimos por su triunfo en la vida del empleado, a la vez que dejamos ver con el placer de estar a su lado.

La vida lleva lejos de nuestras lareas al más querido amigo y al más correcto compañero como superior.

Los aplausos apagaron el eco de las últimas palabras. Mientras tanto se veía el rostro del viejo luchador, descompuesto en un gesto de pesar y alegría a la vez.

VIAJEROS

Para Santa Fe, los esposos Sotelo-Pustería.

Ministerio de Gobierno Justicia y Culto

Escuela de Policía de la Prov. de Santa Fe

REPRESION DEL JUEGO

El enorme mal que produce el vicio del juego, alcanza a todas las clases sociales y corrompe las costumbres de los pueblos sin exceptuar siquiera a las mujeres y a los niños.

Para combatir tan peligrosa lacra social, se necesita el esfuerzo constante de la autoridad policial extremando su prevención y represión con todos los medios de que pueda disponer, a cuyo efecto la Policía debe colocarse en forma de responder satisfactoriamente a la exigencia pública manteniendo una eficiente organización de todos sus elementos con lo cual podrá evitar que los mal vivientes burlen descaradamente su acción y los propósitos de sana moral que guían las leyes que lo prohiben.

En la enseñanza de la Escuela de Policía, los alumnos recibirán una especial instrucción que los habilitará para obrar con eficacia en la represión del juego.

Serán en el futuro valiosos auxiliares que han de contribuir muy eficazmente a robustecer el organismo de prevención contra el arraigado vicio del juego... Hombres compenetrados suficientemente de su alta misión y responsabilidad ante la opinión pública;... hombres, que sabrán secundar al superior cumplimiento estrictamente sus órdenes, e interpretar fielmente los deseos del Superior Gobierno, en su inquebrantable propósito de combatir el juego en todas sus manifestaciones y con todos los medios de que pueda disponer.

Esa gran obra de defensa social en que está empeñado el Poder Ejecutivo, importa una enorme responsabilidad para la autoridad policial y exige de sus representantes una severísima vigilancia para que no se eluda su acción represiva y se obtengan los benéficos resultados que son de esperar de tan loables esfuerzos.

TODO LO QUE INTERESA A LOS DEPARTAMENTOS

ES NECESARIO QUE SE ARREGLEN LOS CAMINOS DE BERNA

El mal estado en que se encuentran perjudica enormemente a todos los pobladores de aquella zona

En la actualidad cuando más se necesitan los buenos caminos para conducir los cereales a esta estación, se tropieza con muchas dificultades por estar estos en partes intransitables.

Por el camino que nos une con el campo Morel, Colonia Sager y otros, se hace imposible conducir los cereales con regularidad a la estación local a la menor lluvia que caiga. El paso intransitable frente al domicilio que fué de don Francisco Karch, sería conveniente que la Comisión de Fomento proceda a su arreglo, a fin de evitar los serios inconvenientes que ocasiona a los agricultores que tienen que conducir sus productos a nuestra estación.

El camino a la entrada a la estación también convendría que la comisión de Fomento trate a la brevedad posible de arreglarlo, pues es el paso obligado por donde tienen que llevar carros y camiones que vienen con cereales del distrito y fuera de él, su estado actual es pésimo y que la comuna, como decimos, debe repararlo sin pérdida de tiempo evitando así las censuras del público.

Hay otros pasos malos por los que el público protesta, pero por ahora nos limitamos a puntualizarlos con el fin de que la Comuna no vaya a creer que lo hacemos para molestarla.

GALERIA SOCIAL



Señora Ana Mariani de Aicardi, destacada figura de la sociedad de San Cristóbal.

CAMINO NACIONAL. —

Hace unos días que el abovedamiento se ha iniciado, teniendo ya mucho trabajo hecho.

Lo que nos causa extrañeza es que la madera para los puentes aún no haya llegado, ni siquiera una pieza; el personal está listo pero la madera no llega. Convendría que el contratista active ese punto, a fin de que las obras se inicien cuanto antes en bien general.

"EL ORDEN" BOCHAS CLUB DE RIO SALADO HA CAMBIADO SU C. D.

Ha cambiado su C. Directiva un club de Rio Salado, y dió un almuerzo criollo en honor de sus socios. Sementeras

Recientemente ha cambiado de autoridades "El Orden Bochas Club" de Río Salado. Las autoridades salientes han sido muy felicitadas por la actividad desplegada y el entusiasmo puesto al servicio del adelanto del club.

El acto dió lugar a una reunión animada en la que tomó parte la gran mayoría de los asociados.

La nueva comisión directiva ha quedado constituída de la manera siguiente:

Presidente, señor Guido Pugliani.
Vice presidente, señor José L. Colombini.
Secretario, señor Emilio Gervasoni.
Tesorero, señor Simón Somasco.

Se espera de esta comisión una labor digna de aplausos y que encamine todas sus actividades a conseguir adelanto del mencionado club.

ALMUERZO. —

El 26 del actual, el Orden Bochas Club, dió un almuerzo criollo a sus asociados en casa del apreciable señor Simón Somasco, caracterizado comerciante de Llambí Campbell, consistente en un buen asado de ovejas y ricas empanadas, agregando a esto el derroche de buen humor y camaradería que recordarán con placer los comensales.

Nuestras felicitaciones a la Comisión Directiva que también viene actuando.

Entre los concurrentes pudimos notar la presencia de los señores Simón Somasco, Salvador D'Aguila, Antonio Cavana, José L. Colombini, [illegible] Gervasoni, Miguel Giobertti, Guido Pugliani, Eloy Suarez, Carlos Chiodini, Sebastián Galizzi, Juan J. Bolgiani, Vicente Ramello, Damián Rolón, Francisco Rossi, Luis Brumassi, Alfredo Somasco, Juan Cawé, Aurellano Santillana y muchos otros, que el cronista lamenta no recordar.

SEMENTERAS. —

Los sembrados de maíz de la primera cosecha se encuentran en buenas condiciones, contrariamente al maíz sembrado de segunda cosecha, habiendo agricultores que han sembrado dos veces a consecuencias del daño que está causando la "Gata".

NUEVA C. D. DEL F. B. CLUB "SAN MARTIN" DE LLAMBI CAMPBELL

Ha sido reelecta la anterior comisión con excepción de dos de sus miembros

El día 12 del corriente se realizó el acto de proclamar las nuevas autoridades del F. B. C. San Martín, que deberán regir durante el período de 1930, habiendo sido reelectos todos sus miembros con excepción de los señores Domingo Mondino e Isidoro Reinares, Secretario y Vocal respectivamente y que por causas ajenas a su voluntad no pueden dedicar sus actividades, como son sus deseos, para la buena marcha de la institución. Presentaron la renuncia de sus cargos respectivos, habiéndoseles dado un voto de aplauso por la sana labor realizada por los mismos.

Ha quedado constituída la Comisión en la siguiente forma:

Presidente, Sr. Luciano Barbier, vice, Antonio Chaeur; tesorero, Angel Capeini; pro, Armando Parisoir; secretario general, Ambrosio Munarriz; pro, Pedro Gorgonoro, vocales los señores Bartolomé Mondino, Pedro Passenne, Andrés Frutero (hijo) y Cecilio Humagioni, revisores de cuentas los señores León Barbier y Tomas Fissolo.

Destácase en todos los conceptos que la labor realizada en el período anterior, tanto cultural deportiva como financieramente, encontrándose hoy la institución, en pleno florecimiento, gracias a la meritoria actuación de su Presidente, señor Luciano Barbier, quien merece un elogio aparte, porque no ha omitido esfuerzo ni sacrificio alguno, hasta ver cumplidos sus deseos, y a fé que puede sentirse orgulloso, al ver honrados sus más caros entusiasmos, por el mejor de los éxitos.

Propiedad del club, es una manzana de terreno debidamente cercada, la que cuenta con magnífica cancha del popular deporte, y hermosos courts de tennis, recientemente inaugurados, donde se congregan a diario las más caracterizadas familias de la localidad, reinando en el seno de las mismas, el mayor entusiasmo por el noble juego.

Cuenta con personería jurídica, detalle que justifica la solidez y prestigios, a que ha sabido llevarla el hombre que es todo alma para bien del del deporte y de la institución.

JUSTO SUAREZ Y LUIS RAYO PELEARAN EL 8

Este match revancha, está considerado como uno de los combates más excepcionales

DEL RIVER PLATE

La victoria obtenida por el púgil español Luis Rayo sobre el norteamericano Babe Herman, le ha permitido a aquel satisfacer su propósito que alimentaba desde su regreso de Europa combatiendo con Justo Suárez en un nuevo match revancha. La Asociación Nacional Buenos Aires ha dispuesto que este nuevo encuentro se realice el día 8 de febrero próximo teniendo como escenario el ring del estadio de River Plate.

SP. BARRACAS REALIZARA UNA JIRA AL BRASIL

Acompañarán al team los jugadores Bossio, Tarrio, los hermanos Evaristo, Paternoster

OTROS ELEMENTOS

En los círculos futbollístico de la capital federal se da como segura la realización de una jira por el Brasil del Club Sportivo Barracas.

Aún cuando no se ha fijado la fecha exacta de la partida, ya se han comprometidos jugadores de otros clubs, para que acompañen a Sportivo en su excursión, tales como Bossio, Paternoster, los hermanos Evaristos, Tarrio y otros que se tratarán de conseguir. Además irán todos los jugadores componentes del ateam barraqueno.

NO PODRAN JUGAR FOOTBALL OFICIAL LOS ANALFABETOS

En ese sentido se ha expedido recientemente la Liga Cultural de Santiago

UN CASO INTERESANTE

En su última reunión del Consejo Directivo de la Liga Cultural de Santiago del Estero consideró una protesta entablada por el Club Central Argentino contra Unión, por la supuesta inclusión del jugador Coria, quien por no saber leer ni escribir, había dejado en los partidos jugados hasta el presente en la planilla su impresión digital.

A estar a lo manifestado por los denunciantes dicho jugador no había integrado el team, haciéndolo en cambio otro que usó su característica manera de firmar. Atendiéndose a esto, los dirigentes del Club antedicho, han presentado la prueba que confirma la veracidad de la denuncia, y a tal efecto se llevó a cabo una prueba pericial que tuvo el resultado de llevar el convencimiento de burlar la buena fe de la Liga.

El Consejo de la Liga Cultural en su reunión última resolvió expulsar del registro de afiliados al causante del incidente, resolviendo asimismo que en lo sucesivo solo podrán actuar en clubs afiliados a la Liga, jugadores que no sean analfabetos, esto es, que sepan leer y escribir.

Como se podrá apreciar la Liga Cultural se ha empeñado en una campaña que sin duda ha de darle mejor resultado, pues con ello se evita que en lo sucesivo se repitan estos incidentes, y al mismo tiempo se evitará que la buena fe de la Liga sea burlada.

MARIANO MORENO ELIGIO NUEVA C. DIRECTIVA

Resultó electo presidente el Sr. Raúl Emilio Aguirre, candidato a la presidencia

El club Mariano Moreno, celebró asamblea general ordinaria eligiendo nuevas autoridades, recayendo la elección en las siguientes personas:

Presidente, Raúl E. Aguirre; tesorero, Salomón Safer; vocales: Angel Griot, Eduardo Quiñones, Elías Mucá, Mario Pierotti, Leopoldo Kreig. Revisores de cuentas: Carlos Corte, Lorenzo E. Crippa. Suplentes: Ceferino Stringhini y Juan Gasparotti.

NO SE REUNIO EL C. DIRECTIVO DE LA FEDERACION

Sólo concurrieron cuatro señores delegados, fracasando la sesión

El vice presidente en ejercicio Don Enrique Senn, había citado para anteanoche, a los componentes del Consejo Directivo de la Federación Santafecina de Fútbol, con el objeto de llamar a una asamblea a los clubs de divisiones inferiores, para que elijan representante ante el Consejo, y recordar a los clubs designaran los delegados para el nuevo período.

Nada pudo resolverse por cuanto solo concurrieron cuatro señores delegados por ausencia de los "muñecistas".

Tenemos entendido que la presidencia convocará nuevamente, aún cuando no se ha fijado la fecha.